



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de septiembre de 2017.

VISTO:

La designación del Ing. Agr. Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI, como Secretario General de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a partir del 01 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar la normativa por la cual percibirá su honorario para cumplir dicho cargo.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Disponer que Ing. Agr. Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI, (Leg. 34.759), ejercerá las funciones de Secretario General con una remuneración equivalente a la del cargo de Secretario de Facultad Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 2°: Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI, (Leg. 34.759), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, a partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2020 o mientras duren sus funciones de Secretario de Facultad, por ocupar un cargo de mayor jerarquía, conforme a lo dispuesto Art. 49°, Ap II, inc a) del Convenio colectivo para el personal docente, RHCS 1222/14".

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y al interesado. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental y a la Coordinación de la Asignatura. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. MSc.  COSIANSI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 581
E.D./

